

INFORME DE NECESIDAD

Referencia: GAMP / Departamento de Comunicación e Imagen / JRD

Expediente n.º: 406/2024

Procedimiento: Contrataciones / Servicio de Comunicación, Promoción y Patrocinio.

Sección: PRENSA

PROPUESTA DE NECESIDAD DEL DEPARTAMENTO.

Descripción del gasto: Servicio de Comunicación, Promoción y Patrocinio:

La Mancomunidad de Islantilla (Lepe e Isla Cristina), como entidad pública cercana a los ciudadanos, y con el objeto de promover el conocimiento por parte de éstos de los servicios públicos que aquélla presta dentro de sus competencias, procurando así fomentar su participación y el disfrute de los mismos, pretende impulsar la difusión de la actividad llevada a cabo por todas sus Áreas a través de los diferentes medios de comunicación a su alcance, tanto en soporte audiovisual como escrito o digital, previa planificación de una estrategia de comunicación y promoción definida por el Departamento de Comunicación e Imagen de esta entidad.

A día de hoy, los medios de comunicación audiovisual y digital (portales web y redes sociales), son herramientas fundamentales para que una entidad pública interactúe con los ciudadanos. Son herramientas básicas que deben estar atendidas diariamente mediante la elaboración e incorporación de contenidos, mantenimiento técnico y gestión de la información, y que, para que sean realmente eficaces y útiles para la ciudadanía, deben ser gestionadas por profesionales de la comunicación que dispongan de los conocimientos y las herramientas técnicas necesarios para llevar a cabo el objetivo último marcado por el marco estratégico aprobado por esta entidad.

Es por todo lo referido anteriormente, y porque esta labor de servicio público no puede llevarse a cabo por parte de la propia Mancomunidad de Islantilla al carecer de los medios técnicos, las licencias requeridas y el personal preciso, por lo que se hace necesaria la contratación de este servicio a una empresa de comunicación audiovisual y digital especializada.

Será objeto del contrato la prestación del servicio de realización de las acciones de comunicación institucional y gestión promocional de la Mancomunidad de Islantilla que se detallarán a continuación en este informe, con la finalidad de difundir las actividades de todas las Áreas de esta entidad, para fomentar así la participación ciudadana, la información a la población de Isla Cristina y Lepe, así como la promoción del destino a través de medios de comunicación audiovisual y digital.

La prestación consistirá en un servicio integral que incluirá actuaciones estratégicas en materia de comunicación, producción audiovisual, difusión de eventos, información institucional, concienciación y promoción turística de la Mancomunidad de Islantilla en los términos que se detallan a continuación.



La prestación a contratar incluye las siguientes áreas de actuaciones:

1. REPORTAJES ESPECIALES CON PATROCINIO DE MANCOMUNIDAD

Patrocinio de reportajes especiales con una duración máxima de 60 minutos para cubrir los siguientes eventos y su difusión a un área que abarque los municipios más próximos, así como la zona de potencial interés para el sector turístico de Islantilla, que incluye la provincia de Huelva:

- Carnavales:
 - Isla Cristina
 - Gala de Coronación de las Reinas
 - Final en el Teatro Municipal 'Horacio Noguera'
 - Cabalgata
 - Lepe
 - Gala de Coronación de las Reinas
 - Un día de concurso en el Teatro Municipal 'Alcalde J.M. Santana'
 - Cabalgata
- Semana Santa
 - Procesiones en Lepe
 - Procesiones en Isla Cristina
- Fiestas del Carmen
 - Procesión en Lepe
 - Procesión en La Antilla
 - Procesión en Isla Cristina
- Romería de la Bella de Lepe
- Festival de Cine de Islantilla
- Eventos comerciales
 - Compras Bajo la Luna en Lepe
 - Noche de Luz en Isla Cristina
- Fiestas Patronales de Lepe: Procesión de la Bella y San Roque
- Jornadas Templarias de Lepe
- Fiestas del Rosario de Isla Cristina
- Festival Coral del Atlántico de Isla Cristina
- Navidad:
 - Programación en Islantilla
 - Programación en Lepe
 - Programación en Isla Cristina

Todos estos espacios contarán con la mención expresa: “Patrocinado por Mancomunidad de Islantilla” y en colaboración con el Ayuntamiento correspondiente.

2. PATROCINIO DE REPORTAJES RETROSPECTIVOS



La Mancomunidad de Islantilla aparecerá como patrocinadora de todos los reportajes especiales sobre el pasado y la historia de personajes y entidades de Islantilla, Lepe e Isla Cristina que se emitan semanalmente en espacios de contenido retrospectivo.

3. PATROCINIO DE INFORMACIÓN EN MAGACINES DE ÁMBITO COMARCAL

Cuando la actualidad lo precise, se incluirá el patrocinio de Mancomunidad de Islantilla en aquellos contenidos referidos a Islantilla, Lepe o Isla Cristina que se aborden en magacines con emisión de ámbito comarcal.

4. INFORMACIÓN DEPORTIVA PATROCINADA POR MANCOMUNIDAD

Patrocinio de la Mancomunidad en la cobertura de las actividades y eventos deportivos que tengan lugar en Islantilla con sus respectivas redifusiones y una emisión de ámbito comarcal ampliado a la provincia de Huelva.

5. DIFUSIÓN DE CONTENIDO INFORMATIVO Y AUDIOVISUAL DE PRODUCCIÓN PROPIA SOBRE ISLANTILLA A TRAVÉS DE LOS PORTALES WEB Y REDES SOCIALES DEL MEDIO

Elaboración de contenido audiovisual de información de servicio público para su difusión a través de los diferentes canales digitales y portales web operados por el medio, así su facilitación bajo demanda para posible uso en la web oficial de la Mancomunidad de Islantilla.

6. SERVICIO DE ARCHIVO DOCUMENTAL AUDIOVISUAL

Conservación sistemática de todo el material audiovisual de eventos acontecidos en el ámbito de Islantilla en los servidores propios de Lepevisión, a modo de archivo y memoria gráfica, y a disposición de la Mancomunidad cuando ésta lo requiera a través de volcado en soporte físico (disco duro externo) que facilitará la propia entidad intermunicipal.

7. SERVICIO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DE LA WEB DE ISLANTILLA

Publicación, directamente en el apartado MULTIMEDIA del portal web de Islantilla, de todos los vídeos de noticias y reportajes de actualidad que se generen como consecuencia del seguimiento de los eventos y convocatorias promovidas desde la Mancomunidad de Islantilla. El Departamento de Informática de la Mancomunidad proveerá de las herramientas y claves de acceso necesarios para el desempeño de esta tarea.

ASIMISMO, LOS SIGUIENTES TRABAJOS SE REALIZARÁN A DISCRECIÓN, PREVIA PETICIÓN EXPRESA DE LA MANCOMUNIDAD DE ISLANTILLA:

1. DISPONIBILIDAD DE 60' EN FORMATO REPORTAJE AL MES COMO CONTENEDOR



PARA EVENTOS ESPECIALES

Mancomunidad tendrá la posibilidad de solicitar la producción y emisión de un reportaje al mes para cada uno de los tres destinos (Islantilla, Lepe e Isla Cristina) con una duración máxima de 20 minutos. Este espacio contenedor se solicitará previamente a la cadena y se empleará para eventos puntuales que se concreten según necesidades de la entidad.

2. INFORME SEMANAL CON PATROCINIO DE MANCOMUNIDAD

Programa resumen de unos 30 minutos de duración y periodicidad semanal que abordará todos los eventos y actividades llevadas a cabo en Islantilla, Lepe e Isla Cristina durante toda la semana, con contenidos reportajeados y mayor profundidad, para su difusión en un área que abarque Islantilla, Lepe e Isla Cristina. Emisión los viernes y redifusión sábados por la noche y domingos por la mañana.

3. PROGRAMA 'SOMOS SICTED' CON PATROCINIO DE MANCOMUNIDAD

Producción y emisión comarcal de un programa semanal de unos 15 minutos de duración con el título 'Somos SICTED', para su emisión los miércoles en prime time, y que sirva como campaña de aproximación de Lepe e Isla Cristina a la importancia de la calidad en el sector turístico así como en el desarrollo social y económico de ambos municipios mediante entrevistas personales reportajeadas con iniciativas públicas y privadas integradas en el Proyecto SICTED. El Departamento de Comunicación e Imagen de la Mancomunidad de Islantilla facilitará los contactos y el calendario de entrevistas para la producción de este programa.

4. ENTREVISTA QUINCENAL PATROCINADA POR MANCOMUNIDAD

Patrocinio de una entrevista de emisión comarcal cada dos semanas a representantes de la Mancomunidad de Islantilla y de los Ayuntamientos de Lepe e Isla Cristina para dar a conocer la labor desarrollada por estas entidades, con una duración aproximada de 45'. Las entrevistas se incluirán en formatos específicos o en magazines.

5. PRODUCCIÓN Y EMISIÓN DE SPOTS INFORMATIVOS DE ISLANTILLA/LEPE/ISLA CRISTINA

Mancomunidad de Islantilla y los Ayuntamientos de Lepe e Isla Cristina dispondrán de la posibilidad de emitir 4 anuncios mensuales de cada una de estas entidades, con una duración máxima de 45", para la difusión de eventos a concretar en calendario. Cada anuncio se emitirá con una periodicidad de 3 spots diarios en ámbito comarcal ampliado a Huelva capital si el evento lo requiere.

6. EMISIÓN DE LOS SPOTS PROMOCIONALES DE ISLANTILLA/LEPE/ISLA CRISTINA

Emisión de nueve spots turísticos diarios (3 por destino) en prime time con difusión de ámbito comarcal ampliado a la provincia de Huelva.



7. PATROCINIO DE LA COBERTURA DE INFORMACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE ISLANTILLA/LEPE/ISLA CRISTINA

Patrocinio de la cobertura de aquellas actividades de interés impulsadas por la Mancomunidad de Islantilla y los Ayuntamientos de Lepe e Isla Cristina en aras de garantizar una información de servicio público. Su difusión será de ámbito comarcal, ampliado al resto de la provincia si la naturaleza del evento lo requiere.

Atendiendo a la naturaleza del siguiente contrato, cuyo objeto es un servicio muy específico, determinado y relacionado estrechamente entre sí, esta contratación no contempla la división en lotes, en aras de su eficacia, dado que el fraccionamiento en lotes provocaría la ineficiente realización del servicio encomendado, aparte de encarecer el mismo.

ANÁLISIS ECONÓMICO:

Se ha realizado un análisis económico previo del coste que supondría acometer este servicio en un período de ejecución comprendido entre el 1 de septiembre de 2024 y el 31 de agosto de 2026, resultando el siguiente desglose por los dos años de duración del contrato:

- Costes directos (incluidos los de personal) e indirectos: 95.040,60 euros.
 - IVA (21%): 19.958,53 euros
- TOTAL: 114.999,13 euros

El presupuesto de la licitación asciende, por tanto, a la cantidad de 114.999,13 euros (IVA incluido), presupuesto adecuado a los precios de mercado.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

FDO. Responsable del Departamento.

